



#### REQUERIMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA DE VIGILANCIA RESPONSABLE
CLINICAS ODONTOLOGICAS	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN
MOVILES	ODONTOLOGICA

I. <u>DESCRIPCION DEL ESTABLECIMIENTO</u>: Son clínicas odontológicas de propiedad privada o asistencial que brindan atención en diferentes zonas del país y que utilizan para sus servicios vehículos especiales adaptados con equipo odontológico.

#### II. BASE LEGAL:

- Art. 68 de la Constitución de la Republica, que le otorga el mandato de velar por la salud del pueblo.
- b. Art. 14 del Código de Salud, que en el literal "d" establece que el CSSP es la autoridad competente para autorizar previo informe favorable de la Junta de Vigilancia respectiva la apertura y funcionamiento de los establecimientos dedicados al servicio y atención de salud, así como su clausura y cierre por causas legales.
- III. <u>DEFINICION DE REQUERIMIENTO TECNICO ADMINISTRATIVO (RTA):</u> Es el instrumento técnico jurídico que establece los aspectos técnicos relacionados con la definición, características generales y específicas, condiciones para la apertura y exigencias para el funcionamiento de los establecimientos que prestan servicios relacionados con la salud de la población, sujeto al control del CSSP.

#### IV. CRITERIOS A EVALUAR:

- CRITICOS: Son requisitos inherentes al tipo de establecimiento y que tienen relación directa con
  el proceso de atención ofertado, por su naturaleza y complejidad son indispensables para el buen
  funcionamiento, ya que con ellos se garantiza que la prestación de los servicios sean de calidad.
  Están referidos además a ambientes o condiciones de estructura física indispensable que
  garanticen la conservación de materiales, insumos y medicamentos.
  - Su incumplimiento puede poner en riesgo la salud de la población o la eficiencia del proceso administrativo. La función que cumple no puede ser sustituida por ningún otro elemento, material o equipo.
  - Para obtener el informe favorable de la Junta de Vigilancia respectiva, deberán cumplirse en un 95%.
- MAYORES: Son aquellos requerimientos que son complementarios a los críticos, son considerados de menor complejidad, pero que por su naturaleza son necesarios para el buen funcionamiento del establecimiento. Se requiere del 75% para obtener un informe favorable de la junta de vigilancia correspondiente.





#### V- REQUERIMIENTOS A EVALUAR:

REQUERIMIENTO GENERAL Nº 1	OFERTA DE SERVICIOS El establecimiento deberá tener definida su oferta de servicio		
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
1.1 Portafolios de Servicios.	Diagnostico, preventiva, Periodoncia, operatoria, cirugía, endodoncia, restaurativa, odontopediatria, ortodoncia. (si se oferta en el portafolio de servicios)	CRITICO	JVPO
1.2 Diagnostico y tratamiento.	Procedimientos que se realizan en las diferentes áreas en odontología utilizando: equipo, instrumental y material idóneo.	CRITICO	JVPO
1.3 Personas a atender por edades y especialidad.	Implica la atención a la persona en el ciclo de vida y embarazadas	MAYOR	JVPO
1.4 Horario de Atención Público	El horario de atención es independiente de la permanencia del regente odontólogo.	MAYOR	JVPO

REQUERIMIENTO GENERAL Nº 2	RECURSOS HUMANOS		
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
2.1 Regente	El responsable del establecimiento será un odontólogo debidamente inscrito ante la Junta de Vigilancia de la Profesión Odontológica (JVPO) y tener un contrato laboral.	CRITICO	JVPO
2.2 Personal de Odontología	El establecimiento deberá contar con: odontólogo general y/o especialista debidamente inscrito ante la Junta de Vigilancia de la Profesión Odontológica (JVPO), y tener un contrato laboral.	CRITICO	JVPO
2.3 Personal Auxiliar	El establecimiento deberá contar con un asistente dental inscrito ante la JVPO y tener un contrato laboral	CRITICO	JVPO
2.4 Autorización del personal profesional y auxiliar para ejercer.	Número de autorización Pago de Anualidad Vigencia del carné Registro de firma y sello en el libro de la Junta	CRITICO	JVPO





REQUERIMIENTO GENERAL Nº 3	ESTRUCTURA FÍSICA		
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
3.1 Área operativa	Espacio físico adecuado que cuente con todo el equipo necesario para ejecutar la entrevista, los tratamientos ofertados, incluido el de esterilización, rayos X y otros.  Ver anexos	CRITICO	JVPO
3.2 Área de compresor	De acuerdo al diseño de la unidad móvil y en función de no rebasar los decibeles permitidos.	CRITICO	JVPO
3.3 Área de procesado de películas radiográficas	Espacio físico o área para el procesado de películas radiográficas, diseñado con especificaciones técnicas tendientes a evitar interferencias que afecten la calidad del revelado de las películas radiográficas. Debe ser equipado con lámpara de seguridad apropiada al tipo de película o se puede usar caja de procesado cuya confección tiene que ser de materiales opacos.	MAYOR	JVPO
3.4 Área para toma de radiografías	El espacio físico donde se instale el equipo de radiografía intraoral debe contar con dimensiones suficientes que permitan el desplazamiento del personal a una distancia de por lo menos 2 metros del cabezal y del paciente para la toma de radiografía, este equipo puede estar dentro o fuera del área operatoria o según requerimientos UNRA  Se le agregaron porque se está pidiendo rayos x	CRITICO	JVPO
3.5 Ventilación	Deberá circular aire para evitar contaminación cruzada. Se requiere utilizar aire acondicionado con filtro antibacteriano. Evitar uso de ventiladores.	CRITICO	JVPO
3.6 Iluminación de la clínica.	Contar con luz natural o blanca con suficiente intensidad para iluminar cada una de las áreas del establecimiento	MAYOR	JVPO





REQUERIMIENTO GENERAL Nº 4	RECURSO MATERIAL: EQUIPAMIENTO		
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
4.1 Número de unidades dentales.	El establecimiento podrá contar con una o más unidades dentales de acuerdo a capacidad instalada.	CRITICO	JVPO
4.2 Instrumental	Ver anexo 1 Instrumental básico.	CRITICO	JVPO
4.3 Insumos	Ver anexo 2 Insumos básicos.	CRITICO	JVPO
4.4 Materiales	Ver anexo 3 Materiales básicos	CRITICO	JVPO
4.5 Mobiliario	Muebles empotrados necesarios para el funcionamiento de la clínica.	CRITICO	JVPO
4.6 Equipo Biomédico e Informático	Equipo necesario para la ejecución de tratamientos ofertados y de registro y administración de procedimientos.	MAYOR	JVPO
4.7 Rayos X	Equipo para toma de radiografías	CRITICO	JVPO

REQUERIMIENTO GENERAL N° 5	MANUALES ADMI	NISTRATIVOS	
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
5.1 Manual de Descripción de puestos	Detallar los perfiles técnicos del personal, que participaran en la prestación de servicios a los usuarios, para ofrecer una mayor seguridad para la atención del paciente.	CRITICO	JVPO
5.2 Manuales de procedimientos	Explica los procedimientos, guías o normas técnicas, basados en la evidencia científica disponible, mediante la cual se documentan aquellos procesos para garantizar una atención al paciente de una forma segura. Estos documentos deben estar en versiones actualizadas, no menos de dos años desde su última revisión, los cuales deben de ser conocidos por el personal responsable de su aplicación.	CRITICO	JVPO
5.3 Archivo de Expediente Clínico	El profesional tendrá un sistema de expedientes o registros clínicos en forma digital y/o físicos, en el cual se anotaran el portafolio de servicios proporcionados en la clínica odontológica. Los expedientes deben estar debidamente firmados y sellados por el odontólogo responsable	CRITICO	JVPO





Contarán con un cronograma general de mantenimiento preventivo de los equipos biomédicos, basados en las recomendaciones del fabricante, que incluya la calibración de los mismos, cada uno de los equipos, contará con una hoja de vida, en la cual se describan sus especificaciones técnicas.

REQUERIMIENTO GENERAL Nº 6	ASPECTOS LEGALES		
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DESCRIPCIÓN		CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
6.1 Documento legal de persona natural o jurídica.	En caso de persona Jurídica deberá contar con escritura de constitución de la sociedad mercantil para la empresa del registro de comercio, otorgada por el Centro Nacional de Registro.	CRITICO	JVPO
6.2 Contrato de regencia.	Documento que establece la regencia del Odontólogo responsable del funcionamiento del gabinete radiológico dental tiene que poseer un contrato laboral, estipulando el horario por un mínimo de dos horas diarias.	CRITICO	JVPO
6.3 Contrato de Desechos bio-infecciosos	Documento contractual autenticado por un notario de la empresa que suministra el servicio para dar cumplimiento a lo establecido según la Norma vigente para el Manejo de los Desechos Bioinfecciosos.	CRITICO	JVPO
6.4 Certificación de UNRA	Certificado de manejo de equipo de de RX autorizada por la UNRA.	CRITICO	JVPO





### ANEXO 1 INSTRUMENTAL

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
1. Equipo	La Unidad Odontológica estará compuesta de: Sillón dental eléctrico o mecánico, escupidera, lámpara de luz fría, modulo con eyector de saliva o eyector quirúrgico, jeringa triple, control para alta y baja velocidad, reóstato. Todo en buenas condiciones y funcionando.  Cada unidad odontológica deberá contar con:  1. Compresor odontológico con su regulador de presión y filtro de aire de 1 HP como mínimo  2. Dos piezas de mano de alta velocidad esterilizables como mínimo  3. Una pieza de mano de baja velocidad como mínimo con microromotor y contrángulo de pasador (metálico ó descartable).  4. Un ultrasonido para desinfección de instrumental contaminado (opcional).  5. Un equipo de esterilizador de calor seco o Autoclave.  6. Un amalgamador para mezcla de Amalgama con área sellada para cápsula. (opcional) .(Sujeto a portafolio de servicios)  7. Una lámpara de fotocurado de luz visible o lámpara tipo led  8. Aparato de Ultrasonido para remover calculo dental.	CRITICO	JVPO
2. Instrumental de uso compartido	Cada Unidad Dental deberá contar como mínimo con:  1. Quince espejos bucales con mango N. 5 2. Quince exploradores doble extremo N. 5 3. Ocho jeringas metálicas tipo carpule 4. Quince pinzas dentales de curación 5. Una pinza recta porta instrumentos 6. Un receptáculo porta pinza 7. Dos removedores de fresas 8. Cuatro curetas para alveolo 9. Dos elevadores tipo Barry, izquierdo y derecho ó Dos elevadores curvos	CRITICO	JVPO





TO SE TABLE			
	acanalados derechos e izquierdos		
	10. Cuatro elevadores recto acanalados.		
	11. Dos elevadores de periostio		
	12. Cuatro elevadores recto plano		
	13. Tres fórceps para exodoncia No. 16		
	14. Dos forcep para exodoncia No.24		
	15. Dos forceps para exodoncia No.65		
	16. Tres forceps para exodoncia No.101		
	17. Tres forceps para exodoncia No.150		
	18. Tres forceps para exodoncia No.151, dos		
	derechos y dos izquierdos		
	19. Tres forceps exodoncia No. 88 R		
	20. Tres forceps exodoncia No. 88 L		
	21. Dos limas para hueso tipo Limar		
	22. Dos mangos para bisturí No. 3		
	23. Tres pinzas hemostáticas rectas.		
	24. Una pinza gubia (osteotomo)		
	25. Dos tijeras quirúrgicas.		
	26. Instrumental de operatoria: mínimo dos		
	juegos para amalgama (Porta amalgama,		
	atacadores, bruñidores, tallador) y cinco		
	juegos de instrumental para resina		
	27. Instrumental de Periodoncia: mínimo		
	(dos curetas anteriores, dos curetas		
	posteriores, dos jackettes anteriores, dos		
	jackettes posteriores, una sonda, un sur		
	de California)		
	28. Tres bandejas porta instrumentos		
	29. Tres portamatrices metálicos		
	30. Delantal de plomo con cuello tiroideo		
	adulto (si cuentan con aparato de Rx)		
	31. Un Quita corona con puntas		
	intercambiables;		
	32. Tres sondas periodontales Universidad		
	De Texas 3/4" Cattoni		
	Bisturi Interdental # 5-6 Orban de Doble		
	Extremo C/U		
	2. Bisturi Kirklannd # 15-16 Doble Extremo		
	C/U		
INTRUMENTAL	3. Cincel para Hueso 4 Ochsenbein C/U		
PERIODONCIA	4. Cureta Mc Call 13 - 14 S , Doble Extremo	CRITICO	JVPO
LINODOMOIA	C/U		0 0 1 0
	5. Cureta Mc Call 13 - 14, Doble Extremo		
	C/U		
	6. Cureta Mc Call 17 - 18 S , Doble Extremo		
	C/U		
	0/0		





ASP MAN			
	7. Cureta Mc Call 17 - 18, Doble Extremo C/U		
	8. Instrumento De Profilaxis # 103, Darby Perry C/U		
	9. Tijera Para Encia, Semicurva Goldman- Fox S-16 C/U		
	<ol> <li>Tres juegos de Limas</li> <li>Manuales de Niquel Titanio del 15 al 40</li> </ol>		
	de 25 mm. 3. Tres juegos Limas Manuales de Niquel		
	Titanio del 45 al 80 de 25 mm. 4. Tres juegos Limas Tipo K de Acero		
	Inoxidable del 15 del 40 de 25mm.  5. Tres juegos de Limas Tipo K de Acero		
	Inoxidable del 15 al 40 de 31de mm  6. Tres Limas Tipo K de Acero Inoxidable del 45 al 80 de 25 mm.		
INSTRUMENTAL ENDODONCIA	7. Tres juegos de Limas Tipo K de Acero Inoxidable del 45 al 80 de 31mm. de		
(Exigible a la especialidad)	8. Tres juegos de Limas Tipo K de Acero	CRITICO	JVPO
	Inoxidable serie accesoria (0.610); 9. Tres Espaciadores de Gutapercha manuales o digitales # D-11-T		
	Tres Reglas Milimetrada Endodontica C/U		
	<ul><li>11. Tres Explorador es Endodontico</li><li>12. Tres Arcos de Young</li></ul>		
	13. Tres Cucharillas Endodontica.		
	14. Tres Condensadores de gutapercha		
	manuales o digitales.		
	<ul><li>15. Un Perforador de dique de goma.</li><li>16. Tres Pinzas portagrapa.</li></ul>		
	Mangos de bisturí números 3 y 7.		
	2. Cánulas de succión metálicas.		
	3. Retractor de tejido. (Minnesota).		
	4. Periostótomos, (legras o elevadores de		
INSTRUMENTAL	periostio). 5. Pinzas hemostáticas Mosco		
CIRUGIA	Pinzas hemostáticas Kelly	CRITICO	JVPO
MAXILOFACIAL	6. Fórceps y elevadores (De acuerdo a		377 0
	instrumental de uso compartido).		
	7. Pinza Allis. (toma de Biopsia)		
	Pinza Adson con y sin dientes		
	Porta agujas		
	8. Tijeras Tejidos blandos y sutura.		





38		T _	1	1
		9. Lima para hueso.		
	Una Pinza How recta     Una Pinza How curva     Una Pinza para contornear arco (Hallow Chop)			
INSTRUMENTAL ORTODONCIA	DE	<ol> <li>Una Pinza Tweed</li> <li>Una Pinza pico de pájaro</li> <li>Una Pinza tres picos</li> <li>Una Pinza para cortar ligadura (hard-wire)</li> <li>Una Pinza para cortar ligadura (ligh-wire)</li> <li>Una Pinza para corte posterior</li> <li>Una Pinza para retirar bandas</li> <li>Una Tijera</li> <li>Una Empuja bandas para morder.</li> <li>Un instrumento para asentar bandas.</li> <li>Una Pinza para retirar cemento.</li> <li>Una Pinza mosquito</li> <li>Una Pinza Mathieu</li> <li>Un Calibrador de altura</li> <li>Un Porta brackets</li> </ol>	CRITICO	JVPO

### ANEXO 2 INSUMOS

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
1. Insumos	<ol> <li>Se deberá contar con:         <ol> <li>Guantes de Látex quirúrgico, estériles, desechables, derecho e izquierdo, empacados un par individualmente (a utilizar uno por paciente), o cajas de guantes.</li> <li>Guantes de hule para lavado de instrumental</li> <li>Mascarillas descartables</li> <li>Gorros descartables</li> </ol> </li> <li>Careta o visor con sellado periférico y buena adaptación al rostro, con pantallas descartables o lentes</li> <li>Lentes protectores con sellado periférico y buena adaptación al rostro, lavables</li> <li>Gabachas de tela o descartables de polipropileno con cierre posterior, larga</li> </ol>	CRITICO	JVPO





- hasta las rodillas, manga larga con elástico en el área de muñeca
- 8. Campos operatorios descartables
- 9. Baberos descartables
- 10. Plástico adherente para forrar modulo
- Depósito para desechos corto punzantes, de material resistente, color negro o rojo, de boca angosta y base amplia y cierre hermético
- Un galón de hipoclorito de sodio como mínimo
- 13. Dos galones de glutaraldehido al 2% como mínimo
- 14. Una botella de solución desinfectante especial para superficie
- 15. Botella de alcohol de 90°
- Paquete de bolsas para desechos infecciosos de plástico resistente color Rojo.
- Un paquete de bolsas para desechos comunes. De plástico resistente color Negro
- 18. Recipientes para guardar algodón, rodete, gasa. Pueden ser de plástico, vidrio, metálico con cierre hermético.
- 19. Una libra de algodón
- 20. Un rollo de gasa o en paquetes individuales
- 21. Una bolsa de rodetes de algodón.
- 22. Un Cepillo para lavar instrumental
- 23. Un Cepillo para lavar escupidera
- 24. Dos rollos de papel toalla
- 25. Cinco Hojas de Bisturí no. 15.
- 26. Jabón liquido Antibacterial neutro
- 27. Cinco hilos de sutura seda 3-0.
- 28. Cinco Fresas de carburo No. 4
- 29. Cinco Fresas de carburo No. 1/2
- 30. Diez Fresas de carburo No. 330
- 31. Cinco Fresas de carburo No. 556
- 32. Cinco Fresas de carburo No. 557
- 33. Cinco Fresas de terminado final para Resina
- 34. Cinco Fresas de terminado final para Amalgama
- 35. Dos Fresas quirúrgica.
- 36. Una caja agujas largas descartables





139 -111 -140		
	37. Una caja agujas cortas descartables	
	38. Dos cajas de anestésico dental al 2%,	
	cartuchos de 1.8 ml con epinefrina.	
	39. Una caja de anestésico dental al 3%,	
	cartuchos de 1.8 ml sin epinefrina	
	40. Un tarro ó frasco de anestésico tópico	
	41. Media libra de piedra pómez fina	
	ó tarro de pasta profiláctica	
	42. Una caja de copas de hule o brochas	
	descartables para profilaxis	
	43. Una bolsa de eyectores de saliva	
	descartables	
	44. Un lubricantes para contrángulo, pie-zas	
	de mano de alta y baja velocidad	
	45. Detergente	
	46. Una caja de películas radiográficas adulto	
	47. Una caja de películas radiográficas niño.	
	48. Vaselina	

## **ANEXO 3**MATERIALES

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
2. Materiales Varios	<ol> <li>Un cemento para base tipo lonómero de vidrio (polvo / liquido)</li> <li>Un cemento para cementado tipo lonómero de vidrio (polvo / liquido)</li> <li>Un estuche de Resina fotocurado anterior / posterior</li> <li>Amalgama de Plata en cápsula predosificada ó por onzas con mercurio y pastilla.</li> <li>Un cemento para obturación temporal</li> <li>Un frasco solución de clorhexidina</li> <li>Suero fisiológico (500 ml.)</li> <li>Un rollo banda Matriz Metálica 1/4</li> <li>Un rollo banda Matriz Metálica 1/16</li> <li>Banda matriz celuloide</li> <li>Una caja de tiras de lija para pulido resina</li> <li>Cuñas de madera pequeñas descartables</li> </ol>	CRITICO	JVPO
Material para Periodoncia (Cirugía Periodontal)	<ol> <li>Hueso Liofilizado para tratamiento de defectos oseos. Frasco o Bolsa de 0.25 Mg</li> <li>Laca Fluorada compuesta por Fluoruro de Sodio y Fluoruro de Calcio Estuche</li> </ol>	CRITICO	JVPO





440			
	Membrana de Regeneración Tisular     Reabsorbible para Uso Periodontal		
Material para Endodoncia	Reabsorbible para Uso Periodontal  Cemento Para Obturación Temporaria,  Cemento Sellador de endodoncia Biocompatible  Edta (Ácido Etilen-Diamino Tetraacetato) Frasco  Fresa Endo Z  Fresa Tipo Gates Glidden (del 1 al 6), De 25 mm para apertura de canales, Juego  Grapas para Endodoncia para piezas anteriores y posteriores.  Hidróxido de Calcio  Biocompatible	CRITICO	JVPO
	<ol> <li>9. Puntas de Gutapercha Accesoria Fine Medium Caja</li> <li>10.Puntas de Gutapercha Accesoria Medium Caja</li> <li>11.Puntas de Gutapercha Accesoria Medium Fine</li> <li>12.Puntas de Gutapercha del 15 al 40 Juego</li> <li>13. Puntas de Gutapercha del 45 al 80 Juego</li> <li>14. Puntas de Papel del 15 al 40 Caja</li> <li>15. Puntas de Papel del 45 al 80 Caja</li> </ol>		
Material para Cirugía Maxilofacial	<ol> <li>Seda 3-0</li> <li>Hoja de bisturí # 15</li> <li>Cera para hueso</li> </ol>	CRITICO	JVPO
MATERIALES PARA ORTODONCIA	1.Ligaduras 2.Resina composita 3.Bandas metálicas 4.Alambre de diferente calibre 5.Brakects 6.Yeso para Ortodoncia 7.Yeso Calcinado 8.Alginato para Ortodoncia 9.Cera rosada 10.Acrílico: Monómero y polímero	CRITICO	JVPO





# Para mayor información consulta la Unidad de Registro de Establecimiento de Salud (URES) a los números 2561-2501 y 2561-2512 WHATSAPP (503) 6973-1617